

La reforma de **LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL** para la mejora del gobierno corporativo



**Edificio Paraninfo, Aula Magna
Zaragoza, 9 de abril de 2015**



- 10:00 h** Inauguración.
- 10:15 h** Conferencia inaugural.
La reforma de la Ley de Sociedades de Capital y el Registro Mercantil.
Dr. Javier Gómez Gállego.
Registrador de la Propiedad y Mercantil. Notario. Director General de los Registros y del Notariado.
- 11:00 h** Pausa.
- 11:30 h** **Primera parte.- La reforma del régimen de la Junta General.**
La reforma del régimen de la Junta General.
Prof. Dr. Alberto Díaz Moreno .
Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad de Sevilla.
La posición del socio y de las minorías.
Prof. Dr. Andrés Recalde Castells.
Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad Autónoma de Madrid.
La impugnación de los acuerdos sociales.
Prof. Dr. José Antonio García-Cruces.
Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- 16:30 h** **Segunda parte.- La reforma del régimen de los administradores sociales (I).**
La reforma del régimen dispuesto para el Consejo de administración
D. Lluís Esquerra
Abogado. Socio de Garrigues.
La remuneración de los administradores sociales.
Prof. Dr. Juan Ignacio Peinado Gracia
Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad de Málaga.
- 18:00 h** Pausa.
- 18:30 h** **Segunda parte.- La reforma del régimen de los administradores sociales (II).**
Los deberes de los administradores sociales.
Prof. Dr. Alberto Emparanza Sobejano
Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad del País Vasco.
La responsabilidad de los administradores sociales.
D. Ignacio Sancho Gargallo.
Magistrado Sala 1ª Tribunal Supremo.

ORGANIZA:



DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

I+D DER 2013-43323-P.
Financiación y continuidad de sociedades insolventes.



1542

**Cátedra Garrigues de
Derecho y Empresa
Universidad Zaragoza**



La reforma de **LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL** para la mejora del gobierno corporativo

**Edificio Paraninfo, Aula Magna
Zaragoza, 9 de abril de 2015**

información General

- Las Jornadas se celebrarán en el Aula Magna del edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza (Plaza Basilio Paraíso, 4, Zaragoza, 50004), en el horario indicado.
- La cuota ordinaria de inscripción será de cincuenta 50€. Para formalizar la inscripción es necesario abonar su importe en la planta 1ª de la sede del Colegio de Abogados (C/ Don Jaime I, 18), o bien realizar una transferencia en la cuenta de Bantierra-Caja Abogados ES05 3191 0245 1453 4329 7023. Para la reserva de plaza hay que justificar el pago de la inscripción, por lo que en el último caso deberá enviarse el justificante del ingreso a la dirección de correo electrónico tramitaciones@reicaz.es o al fax 976 396 155.
- Los interesados deberán formalizar la correspondiente matrícula con anterioridad al inicio de las Jornadas. A tal fin deberán cumplimentar el Boletín de inscripción adjunto y enviarlo a tramitaciones@reicaz.es o al fax 976 396 155.
- Los asistentes a las Jornadas que hubiera formalizado su participación recibirán un Certificado acreditativo de la misma.

Boletín de Inscripción

APELLIDOS

NOMBRE

INSTITUCIÓN O EMPRESA

DIRECCIÓN

LOCALIDAD DISTRITO POSTAL

TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO

ORGANIZA:



I+D DER 2013-43323-P
Financiación y continuidad de sociedades insolventes.



**Cátedra Garrigues de
Derecho y Empresa**
Universidad Zaragoza

